

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Hueda Lopez.

Núm. 14.508

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1.50 pesetas
Provincia, por trimestre 5
Extranjero. 10

ALMERIA.

Sábado 7 de Julio de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 25 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

SERRINES SUPERIORES DE CORCHO

de la INDUSTRIA CORCHERA Y CONTE HERMANOS, de Gibraltar, á precios reducidos.

Informes: -- NIQUEL MARIN, Almería.

ANEMIA

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Pídase en farmacias y droguerías.

GRAU Y BUFILE, S. en C., Campo Sagrado, 24,--Barcelona.

Azúfre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Único representante para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

Mina "Sociedad Amigos y Mataneros,"

No habiendo concurrido el número de socios necesarios para celebrar la Junta general extraordinaria, el día 30 del próximo pasado Junio, se convoca con arreglo al artículo 15 de la escritura de constitución, á nueva Junta general extraordinaria para el día 15 del corriente, á las tres de la tarde, en el domicilio del Presidente, Alvarez de Castro núm. 15 El Presidente, Luis Ronco.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, SANTA ANA, AZNALFARACHE, SEVILLA, CIÉRVANA, SAN JOSÉ,

Salida de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

SERRINES SUPERIORES DE CORCHO.

"LA INDUSTRIAL CORCHERA"

DE

BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA.

BARCELONA.

Peso por fanega de 4 á 4,500 kilos.—Precio 4 reales menos octavo Para informes

EULOGIO ROMAY,

Paseo del Príncipe 77, 2º, Almería.

Sulfato de cobre
Duelas de roble
Aros vizcainos y catalanes
Azufres sublimados y molido
Tubos de plomo
Herramientas.
Aceites minerales y valvolina

Serrines de corcho.
Maderas de pino.
Cementos y cales francesas.
Tubos hierro agua y vapor.
Hierros y aceros.
Railes, vagonetas y cambios de vias.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomas Morrison y Compañía Limited,
calle Pescadores, 1.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

Underwriting Association AUORA Lloyd Internacional
(Lloyd's Inglés) Bilbao Barcia.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería.

NUEVA ESPAÑA.

(ANTIGUO LOCAL EL JAPÓN).

Juan Salvador y Compañía.

Gran establecimiento de tegidos del reino y extranjero. Altas novedades para señoras y caballeros. Precios sin competencia.

5.—Real—5.

LA TRIBUTACION.

LA INDUSTRIA EN ESPAÑA.

Con arreglo á los datos estadísticos publicados por el ministerio de Hacienda, toda la industria que tributa en España está representada por 380.526 contribuyentes.

El 36 por 100 de todos los que satisfacen tributo por el concepto industrial son vendedores directos de la producción valor; el 13 y el 17 por 100, respectivamente, lo representan las clases de productores, fabricantes y agentes de todos órdenes que requiere su obtención, distribución y transporte; el 28 por 100 corresponde á las profesiones científicas y á 110 clases de diversas artes y oficios definidos, y, por último, el 7 por 100 á esa turba de industriales, que se ocupan en cargos que no requieren conocimientos ni aptitudes determinadas.

La importancia de estas proporciones explica claramente el estado depresivo de la industria española, su inflajo en el encarecimiento de las subsistencias y el malestar general que se nota.

Revelan también—como dice la «Cotización Española»,—el abandono general del trabajo y del esfuerzo personal que va cambiando el equilibrio conveniente entre la fuerza productora y sus utilidades, que para llegar á tanto parásito no alcanza.

Delas 191 clases de industrias que gravala primera tarifa ninguna ocupa más brazos que las de tabernas, ultramarinos y cafés de los llamados económicos, en que se sirven raciones de 20 y 10 céntimos de peseta, figurando en 1904 por estos conceptos respectivamente 25.000, 24.000 y 4.000 industriales, en números redondos.

Barcelona cuenta 651 cafés de los citados; Cádiz, con 567; Tarragona, 197; Lérida, 287; Málaga, 129; Granada, 107; Gerona, 146; Palencia, 111; Sevilla, 152; Zaragoza, 137; Valencia, 177; y Baleares, 288; advirtiendo que en las restantes ninguna carece de ellos.

Como complemento de esta profesión de albergues del hambre siguen más de 23.000 tabernas propiamente dichas, pues el resto hasta las 25.000 que contribuyen son almacenes en grande.

En todas partes se encuentran en profusión excesiva; pero figuran, en primer lugar, Madrid, con 2.456; Barcelona, con 1.601; Burgos, con 1.007, y Valencia, con 1.153.

Boletín Oficial.

Extracto del día 5.

Circular dando cuenta de que vá á procederse á la comprobación de pesas y medidas en Cuevas y Vera y pueblos de sus partidos.

—Por D. Manuel Martínez Gonzalez se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «La Reforma», de mineral de zinc, paraje Loma de la Fuente, término de Almería, y por don Jorge Langwothy 14 idem nominadas «La Paloma», de mineral de plomo, parajes diferentes en sierra de Gáder, término de Laujar.

—Circular de Hacienda dando cuenta de haberse ampliado la recaudación voluntaria de las cédulas personales hasta fin del actual mes.

—El Juzgado de Instrucción de Berja publica un edicto sobre adquisición del dominio de varias fincas, y el de Purchena llama al procesado Luis Gimenez Reche.

—El Ayuntamiento de Senés dá cuenta de que ha terminado el apéndice al amillaramiento, y el de Garrucha publica el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Junio último.

—Aviso á los navegantes.

Día 6.

El Gobernador civil dá cuenta de haber sido elevados á la Superioridad, los recursos de alzada interpuesto contra los acuerdos de la Comisión Provincial, sobre la nulidad de las elecciones celebradas en Al-banchez y Oria.

—Por D. Aureliano Buendía Valdeolmos, se ha solicitado la propiedad de 50 pertenencias mineras, con el nombre de «Neguri», de mineral de hierro, paraje La Tala, término de Chirivó; por D. José Martínez Ruiz, 15 idem, nominadas «La Perdiz», de mineral de hierro, paraje Callada del agua, término de Berja y Laujar, y por D. Baltasar Llamas, 4 idem, con el nombre de «La Pequeña», de mineral de hierro, término de Tabernas.

—Anuncio de subasta para la conducción de la correspondencia entre las Balsicas á Fondón.

—El Ayuntamiento de Lucar anuncia la subasta en venta exclusiva de las especies de líquidos y carnes.

—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas desde el 13 al 20 del actual, en términos de Seron, Gergal, Fiñana y Escullar.

—Aviso á los navegantes.

Transformación del Impuesto de Consumos.

Conocido ya el grupo primero de los en que se divide el dictamen de la Comisión que preside el Sr. Navarro Reverter, vamos á exponerle, al objeto de que nuestros lectores formen idea del trabajo realizado, en cuestión que tanto afecta á los intereses de los contribuyentes.

Crean algunos que sustituir la exacción en los fieltos por el reparto vecinal, es un gran paso y nosotros opinamos todo lo contrario, en las localidades pequeñas, sobre todo. Los repartos no son equitativos; los que mandan nada pagan ó pagan poco; los pobres, les escuden su pobreza y queda la clase media y los adversarios políticos, que sufren las consecuencias del irritable caciquismo, porque probado está no hay base proporcional, justa, para un reparto verdad y aún siendo verdad, que se cobre.

El exceso tributario, bien puede aplicarse á rebajar el tipo individual de gravamen en beneficio del propietario por rústica y urbana, harto agoviado por desgracia.

Privar del recargo municipal á los Ayuntamientos, es dejarlos sin ingresos, y así examinado, se ha chocado siempre con insuperables obstáculos para la desaparición del impuesto de consumos.

La rebaja del trigo y sus harinas, ha producido un recargo de 20 por 100 sobre el 100 en las demás especies, encareciendo las subsistencias y rebajando los ingresos de los Municipios.

No conocemos aún el plan completo de la Comisión que preside el Sr. Navarro Reverter; pero bueno es irlo estudiando, para señalar defectos, por que se dá el caso de legislar para Madrid ó Barcelona y en

los pueblos hay que atemperarse á otros usos y costumbres, á procedimientos diversos, á la malicia refinada y socarrona de algunos que aparentando sencillez, ocultan la doblez de almas egoistas y ávidas de botín.

He aquí las ocho bases en que se divide el estudio del primer grupo del dictamen:

- 1.ª Recaudación de 1905.
- 2.ª Estadística decenal de los presupuestos generales del Estado.
- 3.ª Estadística de la propiedad edificada, valor en renta de contribución.
- 4.ª Realización del impuesto de cédulas personales de 1905.
- 5.ª Recaudación por licencias de caza, de uso de armas y de pesca en 1905.
- 6.ª Clasificación de mercancías exportadas é importadas en el referido año.
- 7.ª Comparación entre la riqueza de la propiedad edificada, según los amillaramientos, y los Registros fiscales aprobados; y
- 8.ª Resultados obtenidos en los trabajos catastrales hasta Marzo de 1906.

DE HIGIENE.

ENCASILLADO NECESARIO.

Está actualmente llevándose á cabo en Madrid, una medida higiénica de trascendental importancia, que ha de contribuir á extirpar ó disminuir en gran número la excesiva mortalidad de la coronada villa, como ha ocurrido en otras poblaciones del extranjero donde se ha planteado.

Esé recurso higiénico á que nos referimos, es el empadronamiento sanitario de las viviendas. Se llama así la inscripción en unos cuadernos registros, uno para cada casa, de todas sus circunstancias relativas á la higiene, desde el número de pisos y la orientación de la finca, hasta el número de vecinos, detallándolo todo: el número de patios y sus dimensiones, el número de huecos á la calle y á los patios, cantidad de agua, alcantarillas, desagües, etcétera, y además una anotación diaria de todos los casos de enfermedades contagiosas ocurridos en ella, así como las defunciones y la fecha y número de desinfecciones que practicaron por estos motivos.

Encasillado y anotado todo con un proyecto-orden, permite de una simple ojeada formar un concepto completo del valor higiénico de cada casa, obteniéndose eficaces resultados, por este medio, en el saneamiento de las poblaciones.

Así, establecido el encasillado sanitario por primera vez el año 1860 en Moscu se alcanzaron sorprendentes resultados, aunque entonces se hizo de un modo imperfecto, saneándose barrios enteros y destruyéndose numerosos focos de infección, bajando de un modo considerable el índice de mortalidad. A este favorable movimiento sanitario siguieron posteriormente Bruselas y El Havre y posteriormente Nang, París, Orleans y otras capitales francesas y actualmente se está organizando en Inglaterra é Italia y en el próximo Congreso de la Habitación que se celebrará en Ginebra se podrán estudiar y admirar los beneficios que proporciona esa medida higiénica.

Con este medio se pueden conocer al detalle los focos infecciosos y sus ramificaciones, así como la razón de ciertos hechos que con sus números marcan las estadísticas, como es por ejemplo la diferencia grandísima que á veces se nota en la mortalidad, debida á una enfermedad determinada, de unos barrios ó distritos á otros.

De este modo la medida de saneamiento se pueden efectuar, no á cis-

gas, sino con arreglo á un plan determinado trazado por el resultado del encasillado sanitario.

¿No podría el Ayuntamiento estudiar si convendría plantear en Almería tan utilitaria medida sanitaria en bien de la higiene y salud públicas?

DE POLÍTICA.

Declaraciones de Moret.

Dice un periódico: «El Sr. Moret declaraba hoy que el Consejo que esta mañana celebraron los Ministros, fué uno de los más importantes que ha presidido el Rey.

—Acaso—añadía—no haya habido otro igual, pues el caso de que el Rey quiera oír las opiniones de los Ministros, es nuevo en nuestras costumbres.

También ha resultado interesante y digna de ser notada, la armonía entre el criterio de todos los Ministros y mi manera de pensar.

Mi puesto estaba marcado en el Consejo: no podía desertar ni modificar mi criterio.

El Rey, solo elogios merece.

Por la emisión de la palabra, por la elevación del concepto, por los altos móviles que le han inspirado, por la plenitud de conciencia con que se expresó al ocuparse de sus deberes constitucionales, D. Alfonso ha demostrado hoy, una vez más su alteza de miras.

Ha sido el discurso del Rey, un modelo de claridad, de sinceridad y de elocuencia.»

EL CALENDARIO

Mes de Julio

Es el séptimo mes del año y de los más agradables. Mes de los viajes, de los balnearios y de las playas, de las suaves y lánguidas soirées, de las clásicas verbenas en las que el pueblo luce su rumbo y su conaire.

En las avenidas, al borde del mar, en la orilla de los ríos, en cualquier lugar fructifican gasas y lujos de los agradables y atractivos trajes femeninos.

Antaño, Julio, figuraba en el calendario instaurado por Rómulo con el nombre de «Quintilius», porque era quinto mes del año, que entonces se componía de 10. Posteriormente, Marco Antonio denominó á este mes «Julius», en honor del gran Julio César.

Consagrado á Júpiter Olímpico, se simbolizaba á Julio por un joven de carnes bronceadas por el sol y con los cabellos coronados de espigas celebrando la recolección.

Las faenas agrícolas se hallan en todo su apogeo; bajo los terribles rayos del sol los segadores inclinados hácia la tierra, cortan las rubias espigas, que más tarde serán el pan con que nos confortaremos.

En los pueblos la vida es más intensa y la abundancia lleva la alegría á todos los ánimos.

Por eso son tan numerosas en Julio las fiestas.

Comienza el mes con las de San Fermín, que duran del 6 al 15, y termina con la artística feria de Valencia.

El 5, Santa Lucía, patrona y abogada de la vista; el 6, peregrinaciones á Monserrat y Jaca; el 10, feria en Montalbán; del 13 al 15, en Trubia; el 16, Nuestra Señora del Carmen, fiesta que se celebra en todos los pueblos de España.

Del 15 de este mes al de Septiembre, periodo de vacaciones en los tribunales de Justicia.

Del 21 al 4 de Agosto, ferias en Santander; el 25, Santiago, patrón de España; celebra su fiesta el Arma de caballería.

El 26 se celebra la fiesta de la madre de la Virgen, Santa Ana.

Este mes es de recuerdos revolucionarios: la toma de la Bastilla y la revolución, algunos años después, en Francia; la matanza de los frailes y las revoluciones del 54 y del 56 en España.

En este mes celebra su santo y su cumpleaños S. M. la Reina madre.

El día 31, San Ignacio, su reuni-

rán, probablemente, en el monasterio de Loyola, los jesuitas para elegir general.

LO DEL DIA

¡Tercer Gobierno liberal!

La solución de la crisis ha sido inesperada y no ha satisfecho á nadie.

El partido liberal debe vivir para desarrollar su programa. No podía vivir con las Cortes actuales por la excesiva preponderancia de los conservadores y los celos de los liberales y parecía racional que unas nuevas Cortes no solo dieran medios al Gobierno para desarrollar una política amplia, sino que crearan un jefe del partido liberal.

Que ese jefe no podía ser otro más que Moret lo dicen la ineptitud de Montero Ríos, Vega de Armijo y Lopez Dominguez y la impaciencia excesiva de Canalejas.

La solución así parecía á todos y el Decreto de disolución flotaba en el ambiente.

¿Ha existido esa promesa de Decreto?

A nuestro juicio, sí; un hombre de la altura de Moret no lanza tantas especies y no realiza una serie de actos como los recientemente realizados, sin una promesa, sin una base formal en que apoyarlos.

Han venido esas promesas á tierra ¿por culpa de quién?

De la labor de siempre en España, de la labor de la pasión y la falta de alteza de miras. A Moret le han tirado los conservadores, asustados de cuatro años más sin el poder, y más que todo, del programa radical que anunciaba Moret; pero los autores más directos de la caída han sido los propios liberales, los Sres. Canalejas, Montero Ríos y Lopez Dominguez, que ante el fundado temor de que Moret se erigiera en jefe, no han tenido inconveniente en echar por la borda á todo el partido.

Así son los españoles; aptos para destruir, incapaces para edificar.

Y ahora otra vez el partido liberal seguirá sin jefe, con un Gobierno tan interino como no lo habrá habido otro; con un Presidente sin méritos para ocupar ese elevado cargo y con las pasiones puestas de relieve en todas las fracciones liberales.

Y así no se hace patria, ni política, ni nada.

Si no se puede vivir vida fructífera con estas Cortes, debieron disolverse ó para los liberales ó para los conservadores. Para estos últimos era muy prematuro, porque no tenían que conservar ninguna reforma democrática, porque nada ha podido hacerse.

Confesamos paladinamente que nos causan honda pena los últimos sucesos políticos.

La desilusión, la falta de fé, mata todo entusiasmo en los españoles que aún soñamos con regenerarnos.

Círculo Mercantil é Industrial

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de este Círculo se ha señalado el día 7 de los corrientes á las 9 y media de la noche, para celebrar en segunda convocatoria, la Junta General ordinaria prescripta por el Reglamento, que fué convocada para el día 30 de Junio pasado y que hubo de suspenderse por falta de número.

Almería 5 Julio 1906.—El Presidente, ANGEL PASTOR.—El Secretario, M. CANTOS.

GACETILLAS.

La fuga de presos.

En todo el día de ayer fué el tema de las conversaciones la fuga de los presos Antonio Abellan Soter y Manuel Gimenez Sanchez, de la cárcel de nuestra capital y de cuyo suceso dimos cuenta en nuestro número anterior.

El Juzgado continuó practicando diligencias y tomando declaraciones á las pupilas de la casa de «La Pancha» por donde se fugaron ambos presos.

Hay mismo aparecen claros ciertos detalles que hasta ahora pasaron

desapercibidos ó no se les dió importancia.

No hace mucho tiempo y á consecuencia de la conducta observada por el Jimenez Sanchez y otros compañeros, éstos fueron castigados á «blanca», tocándole al primero el calabozo por donde se fugó.

Nos aseguran que el Jimenez vertía en el suelo del calabozo el agua que se le entraba para su aseo, en el sitio precisamente donde ha aparecido el agujero.

Cuando á fin de Mayo se dió la comunión á los presos, y antes, negóse á que lo variaran de prisión, alegando que por el ventanillo de la puerta podría comunicar más fácilmente con sus compañeros.

Se cree que oyendo ruido de gente hácia la pared medianera de la casa de «la Pancha», pensó en la fuga, para lo cual comenzaría por resblanquear el muro en su base con el agua que vertía en el suelo.

Después le sería fácil hacer algún instrumento con que abrir la puerta del calabozo, cuando se le levantó el castigo, y abandonó el departamento.

Supónese también á su amante Concepción, sabedora de las intenciones del Jimenez, toda vez que aquella que servía, según nos dicen, en casa de D. Lorenzo Padilla, anteayer mismo, sin disgusto ninguno y pretextando una ocupación, se despidió de donde servía.

Estos detalles los acogemos á título de información sin que respondamos de su veracidad.

El Juzgado averiguará todo lo que haya de cierto en esto asunto.

Se ha teleografiado á diferentes puntos dando las señas de los fugados.

Calles y expropiaciones.

Ya ha quedado abierta del todo al tránsito público por la calle de Pescadores, la llamada de Arapiles, que seguramente será una de las principales vías que den acceso al muelle de Levante.

Lo mismo que se ha hecho con esta calle debió hacerse hace tiempo con la de Rueda Lopez (antes Vega) y otras varias, que se hallan en el centro de la capital y «cuentan» con pegotes impropios de ciudades adelantadas.

Una demente.

El Gobernador civil de Girona participa haber sido repatriada de Francia la presunta demente María Josefa Lopez, natural de Lúcar, la cual ha ingresado en el Manicomio de aquella ciudad.

Tranvía de la Loma.

Están para terminarse las obras del tranvía de la Loma.

La vía quedará terminada en este mes, y los postes colocados dentro del de Agosto y si hay energía eléctrica en la Laguna, para la feria de Ubeda se podrá ir en el tranvía.

Dispensa de edad.

Accediendo á lo solicitado por don Leovigildo Torres Martinez, la Dirección General de Obras ha dispuesto que pueden presentarse á examen para el ingreso en el cuerpo de Torreros de Faros, los que como el recurrente, escedan de la edad que preceptua la base 4.ª de la convocatoria de estas oposiciones.

Corridas de novillos.

En Garrucha se celebrarán durante la presente temporada dos corridas de novillos en las que actuarán conocidos diestros.

Lo sentimos.

Se encuentra gravemente enfermo en Terque, el aventajado alumno de la Facultad de Farmacia de Granada D. Enrique Ruiz Sanchez, hijo del jefe del partido liberal de aquella localidad D. Juan Ruiz.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

Delegados.

El Gobernador ha nombrado Delegados especiales de su autoridad á D. A. Bueno y D. Francisco Daza Torres, para que fermen de oficio las cuentas que sin rendir tienen los Ayuntamientos de Enix y Lijar, respectivamente.

Alcances.

La «Gaceta» del día 4 publica una extensa relación de individuos del segundo Regimiento de Infantería de Marina, cuyos alcances no han reclamado, á pesar de estar ya ultimados.

Enlace.

Ayer mañana contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio, la apreciable señorita Esperanza Bibiloni Balmás y el joven comerciante D. Abelardo Gimenez Morales.

Bendijo la unión el Canónigo don Eduardo Rodrigo Sanz, siendo apadrinados por el hermano del novio y la señora esposa del médico D. José Fornieles.

Los desposados salieron ayer en el tren correo para Granada.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades y venturas.

Renovación de cargos.

Por dimisión de los que los desempeñaban, han sido elegidos por la «Sociedad de oficios varios», de Tabernas, para desempeñar los cargos de Presidente, Secretario, Contador y Vocal, los compañeros José Lopez Sala, Rafael Lopez Usero, José Lopez Guerrero y Cándido Ruiz Jaen, respectivamente.

A la cárcel.

El Juzgado decretó ayer la prisión de Concepción Martinez Jimenez, amante de Antonio Jimenez Sanchez, uno de los dos carteristas fugados anteanoche de la cárcel.

Dicha individuo ingresó ayer al Mediodía en la prisión de esta capital.

Viajeros.

HOTEL PARIS.—Entrados: D. Salvador Navi, D. Vicente Navarro, don Roque Martinez, D. Alberto Benavente, D. Francisco Pons, D. José García de Castro y D. Gonzalo F. de Córdoba.

Salidos: D. Vicente F. Espadas y familia, D. Ernesto de Egen, D. José Linares y D. Manuel Gonzalez.

Licencia.

El maestro de Beires D. José Lopez Morales, ha elevado un escrito al Gobernador solicitando como licencia los días que restan de mes hasta el 18, fecha en que comienzan las vacaciones.

Se funda la petición en las acañanzas de que viene siendo objeto por parte de sus enemigos dispuestos á inutilizarlo para el ejercicio de su cargo, según asegura el reclamante.

Como sustituto de su destino deja al profesor D. José Fernandez Carretero.

Prisión y libertad.

Por orden judicial fueron ayer reducidas á prisión la dueña de la casa de lenocinio de la calle de Pañaderos, conocida por la Pancha, y pupilas de la misma, por suponerlas complicadas en la evasión de los presos en la cárcel de que ayer nos ocupamos.

El Juzgado así que tomó á aquellas declaración, decretó la libertad de las detenidas.

Al Ministerio.

Se ha enviado al Ministerio respectivo el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Ocaña don Francisco Hernández Rodriguez, contra el acuerdo de la Comisión Provincial fecha 17 de Marzo que revocó el adoptado por el Ayuntamiento de aquel pueblo en 23 de Enero, admitiendo la renuncia de Alcalde presentada por D. Juan Hernández Ocaña.

Circular.

El Administrador de Hacienda ha dirigido una circular á los Ayuntamientos recordándoles que durante el presente mes deben ingresar en el Tesoro el 20 por 100 de la renta de propios y el 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas.

Multa.

La cuarta División de Ferrocarriles de Sevilla ha propuesto al Gobernador la imposición á la Compañía del Sur de una de 250 pesetas por retraso del tren núm. 1 del día 31 de Mayo anterior.

De prisiones.

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto sean trasladados al correccional de Berja los presos en las cárceles de Almería y Cuevas, José Hernandez Baltran y Diego Martinez Garcia; á Huércal-Overa el detenido en aquella cárcel Antonio Fernandez Garcia y á este establecimiento Luis Garcia Ruiz, preso en la cárcel de Velez-Rubio, quienes extinguirán la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión, 6 meses y 1 día de prisión, 1 año, 8 me-

ses y 21 días y 6 meses y 1 día, que les impuso la Audiencia por los delitos de disparo y lesiones y disparos, respectivamente.

También han sido destinados á Berja los presos en aquel correccional, José Murillo Valdivia y Gregorio Espinosa Sedano, condenados á 1 año y 2 años, 11 meses y 11 días de prisión, por los delitos de disparo y disparo y lesiones.

¿Lo que es la política!

Nos escriben diciéndonos que el Alcalde de Tijola, no obstante las reiteradas órdenes del Sr. Gobernador, se niega en absoluto á posesionar de hecho en su cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento, á don Juan Villarreal Lozano, habiéndose limitado á que firme la toma de posesión, pero sin permitirle despues que se encargue de la Secretaría, ni entregarle las llaves de la oficina, ni las del Archivo, no obstante la mediación de personas respetables de la localidad, á las cuales les exigió el Secretario se interesasen con el Alcalde para hacerle desistir de su actitud.

Registros mineros.

Ayer fueron solicitados del Gobernador los siguientes:

Por D. Francisco Clemente, vecino de Granada, se ha solicitado la propiedad de 9, 24 y 13 pertenencias de mineral de hierro, con los nombres de «Marte», «Flora» y «Anita», en término de Benahadux.

—Por D. Francisco Javier Delgado, 20 idem del mismo mineral, con el nombre de «La Nueva», en término de Cuevas.

Pleitos.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería entre D.ª Susana Elliot y otro con D. Francisco Rodriguez Rosales, sobre nulidad de diligencias.

—En la Audiencia de Granada ingresó anteaer un pleito del Juzgado de Gérgal, seguido entre don Esteban Ruiz Lao y D. Juan Enriquez Ayala, sobre nulidad de escritura.

Designación de peritos.

Por D. Segundo Peon se ha designado al Ingeniero D. Antonio Melian para que como perito tase los terrenos que hay que expropiar á D. Antonio Martinez Sanchez, don Francisco Góngora Aguilar y doña Rafaela Jimenez Góngora, según Real orden últimamente publicada, por la que se concede á dicho señor Peon la imposición de acueducto para la conducción de aguas de la fuente de los Pilares á una finca del reclamante en términos de Tabernas.

De Guadix á Baza.

Decididamente el 15 del actual se inaugurará la línea de Guadix á Baza que ha de facilitar á toda la Andalucía la comunicación con Murcia y Valencia, sin tener que hacer como ahora, el viaje por Alcázar.

La compañía concesionaria de esa línea, en vista de las dificultades de estabilidad que ofrecen las actuales estribaciones del Puente de Gor, ha acordado la apertura de la línea, realizando un trasbordo y estudiar el paso del Arroyo de Gor por otro punto cercano al de hoy pero de menores dificultades para la realización de los trabajos.

Recurso.

Por D. Gaspar Aguilar Salas, vecino de Rioja, se ha interpuesto recurso de alzada contra un acuerdo de la Comisión Provincial que lo declaró responsable del descubierto que por contingente provincial adeuda el Municipio de aquel pueblo.

«Los Jardinitillos.»

Esta noche debutarán en «Los Jardinitillos» los excéntricos musicales Trio Leet's.

Además tomarán parte las muy aplaudidas y simpáticas hermanas Miss Lea Spinder, y Mis Lucianowa, como también el conocido ventrilocuo Sr. Llovet, con su familia de autómatas; y se exhibirán seis interesantes películas cinematográficas.

El órden del espectáculo se dará por programas, siendo los precios los de costumbre.

Se traspasa

el establecimiento de ultramarinos de la calle de Castelar núm. 2.

De Interés para todos.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, u otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que cursen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Juzgado Municipal.

DIA 6.
NACIMIENTOS.
María del Carmen Zea Marcó.
DEFUNCIONES.
Ana Sanchez Ferrandiz y Juan Heredia Hermoso.
CASAMIENTOS.
Francisco Asencio del Aguila con Antonia Jurado Mendez.

Vapor Cabañal.

Saldrá de este puerto el día 9 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el 11 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

PARA ORAN.

Vapor «Numancia».
Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, tambien directo.
Se despacha en Almería por su armador D. Joaquin Acuña Gomez, Paseo del Principe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor **VELARDE**, admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.
Consignatarios en Almería, don Luis Ronco.

Farmacia Central del Ldo. José Perez Lopez

Drogas.-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumería higiénica.
Servicio esmerado y económico
CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA de 11 á 12.
ALMERIA.-CALLE REAL 15.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Nuevo Gabinete.

Madrid 6, 2,30.
Asegúrase que el nuevo Gobierno estará formado por los señores que telegrafié anoche, menos el designado para el ministerio de la Guerra, general Martitegui, el cual dicen que no acepta por enfermedad.

Dicen que el general Lopez Dominguez se encargará de la Presidencia y de la cartera de Guerra.

Altos cargos.

(A las 8'30.)
Se indican para Gobernador del Banco de España al Sr. Rodrigañez y para Subsecretario de la Presidencia á D. Vicente Perez.

Gobierno definitivo.

(A las 12)
El nuevo Gobierno ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma: Presidencia y Guerra, general Lopez Dominguez. Estado, Gullon. Gracia y Justicia, conde de Romanones. Instrucción Pública, Gimeno (D. Amalio). Fomento, Garcia Prieto. Gobernación, Dávila. Marina, Alvarado. Hacienda, Navarrorreverter.

Los Sres. Conde de Romanones, Jimeno, Garcia Prieto y Alvarado han jurado yá.

Consejo de Ministros.

(A las 13.)
El nuevo Gabinete ha celebrado hoy Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El jefe Sr. Lopez Dominguez significó que será democrática la orientación del Gobierno, que mantiene el programa del anterior Ministerio y que atenderá con preferencia á concertar tratados comerciales de interés para el país.

Animación.-Dimisiones.

(A las 15'30.)
En los círculos políticos reina una animación extraordinaria, comentándose el resultado de la crisis del Gobierno.

Han anunciado sus respectivas dimisiones, algunos con caracter irrevocable, varios de los señores que ocupan altos cargos.

Los Reyes á La Granja.

(A las 17.)
Los Reyes han regresado esta tarde á La Granja, siendo despedidos por altas personalidades.

BOLSA.
4 por 100 interior, 80-85.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 99-80.
Londres á la vista, 28-16.
París á la vista, 12-20.

Más del Consejo en Palacio.

(A las 19.)
Despues de jurar algunos de los nuevos ministros, celebraron Consejo en Palacio, dándose cuenta con exten-

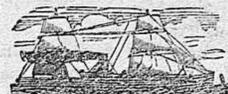
CASA DE COMISION.

PASEO DEL PRINCIPE, 27.

Barriles de roble y pino. Varas de adelfa.
Duelas de roble. Azufres, sulfatos de cobre y hierro.
Arcos catalanes y vicinos. Puntales de hierro y madera.
Serrines de corcho superiores. Cebada superior.

Maderas de pino para barriles de varias clases

Informará: JUAN GONZALEZ RAMIREZ.



Servicio marítimo semanal

entre los puertos de BARCELONA, Valencia, ALMERIA, Málaga y Motril.
Salidas de **Barcelona** para Valencia: todos los viérnes.
» de Valencia para Almería: todos los sábados.
» de Almería para Málaga y Motril: todos los lunes, el vapor

VILLARREAL

SALDRÁ de este puerto para Málaga y Motril el lunes próximo, á las 4 de su tarde, admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos expresados.
Consignatario: **Gerónimo Lino Rodriguez**, plaza de San Sebastián, 1, principal.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó piés, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato HERNIARIO mecánico regulador, con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 37.512, del reputado ortopédico de Madrid, **D. Miguel Felipe Rodriguez.**

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el HERNIARIO mecánico-regulador, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó piés, etc. etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El médico especialista del Gabinete de dicho ortopédico recibirá:

EN GRANADA, los días 6 y 7 de Julio, Hotel Victoria.
EN ALMERIA, 8 y 9 de Julio, Hotel Paris.
EN BAZA, 10 y 11 de Julio, Fonda de Mariquita, de 10 á 1 y de 3 á 6.—En Madrid, en su Gabinete, Mendizábal, 8, duplicado.

sion del programa que tiene propósitos de desarrollar durante su estancia en el mando.

Hundimiento.

(A las 19'40.)
Un despacho que acaba de recibirse de Nueva-York dá cuenta de que en Lakamarnarva ha ocurrido el hundimiento de un estrado, desde donde presenciaban un festival náutico millares de personas.

Los muertos que han resultado á consecuencia de la catástrofe, ascienden á varios centenares.

Nombramientos.

(A las 20'25.)
Los ministros han autorizado al general Lopez Dominguez para que haga la designación de los señores que han de ocupar los altos cargos.

Jura.--Posesiones.

(A las 21)
Mañana jurarán los nuevos ministros de Marina y Estado, Sres. Alvarado y Gullon. Hoy ha tomado posesion la mayoría de los señores que forman el nuevo Gobierno.

Otro Consejo.-Lo que hará el Gobierno.

(A las 21'40.)
En el despacho de la Pre-

sidencia han celebrado otro Consejo los ministros, presididos por el general Lopez Dominguez.

Se acordó que el Gobierno esté atento á los intereses del país, cumpliendo así fielmente su historia democrática.

Dedicarése con gran actividad durante el tiempo que dure el interregno parlamentario, á preparar los presupuestos para el año próximo.

Tambien tiene el propósito el nuevo Gobierno de reorganizar los servicios, reparar los asuntos administrativos y redactar varias leyes para desenvolverse su programa que cumplirá en todas sus partes.

Más dimisiones.

(A las 22.)
Se ha acordado por el Gobierno no aceptar las dimisiones que han presentado el Gobernador del Banco de España Sr. Merino (D. Fernando) y el Alcalde de Madrid Sr. Aguilera.

Este dicen que insistirá en su dimision con caracter de irrevocable.

Nuevos Subsecretarios.

(A las 23.)
Están ya acordados los nombramientos de D. Leopoldo Serrano para la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo y del Sr. Armiñan para la de Gobernación.
PERPEN.

SE COMPRAN Y COBRAN

resguardos de haberes del personal expedidos por los Ministerios de Guerra y Marina. Para informes, D. Tomás Zárate, Contador Mercantil y Procurador, Plaza de la Catedral, número 1.

Clases de matemáticas

para carreras especiales, y preparación para alumnos de náuticas, Pilotos y Capitanes, por el Teniente de Navío D. Rafael Pujales Saludo. Razón, Narvaez, 3.

CALICIDA GONZALEZ.

Específico sin rival, para estirpas por completo, sin dolor ni molestar los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de durezas de piés.
Cinco reales frasco en farmacias y Droguerías bien surtidas.
Al por mayor, Rafael Gonzalez, farmacia, Tabernas (Almería).

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consulta diaria de 8 á 11 mañana y de 5 á 6 tarde. Gratuita, para los pobres de solemnidad, los lunes y viérnes, de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 tarde.
Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

SOMBRETERIA MODELO

DE CONSUELO RODRIGUEZ.
En su reciente viaje á París y Madrid, la dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estación y cuantos artículos conciernen á este ramo, los que ofrece á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos.

CEBADA.

Grandes existencias. Precios especiales segun la importancia de los pedidos.
Para contratos y compras dirigirse á Rafael Martinez, Navarro Rodrigo 15. Tambien informará Alfredo Rodriguez, Principe 51.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.
Corsés á medida y sin competencia
FAJAS HIGIÉNICAS.
Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.
PASEO DEL PRINCIPE 43.

Se dá á partido

la mina titulada «Los dos cuñados», en término de Dalías, paraje «Pelados», para informes D. Gabriel Lirola Fornieles, Dalías.

BALNEARIO «EL RECREO»

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS.
En breve quedará abierto al público este acreditado establecimiento, en la hermosa playa de las Almadravillas.
Se ha dado gran impulso á las obras, con especialidad al departamento de templados, por ser numeroso el público que espera su apertura para curar sus padecimientos, sobre todo el reuma, para cuyo padecimiento gozan de tan justa fama estos baños, por ser eficaz en la curación.

ACADEMIA.

Preparación para carreras especiales. Clase especial para Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes de Obras públicas, por un oficial de Telégrafos. Se admiten internos. Informes, Cádiz 22, Almería.

Prof Brocos,

ALMERIA. 10
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada 4 PTAS. 0,60 cajita de 100 GRAMOS,

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3, Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2, Ptas	MÉDICA 2,50, Ptas
---	--	-----------------------------	-----------------------------

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Pasado del Príncipe núm. 10.

¡ATENCIÓN!

Estimen el taste de lo que á usted le servirá.

Usted necesita recordar el taste de un buen amigo ó amiga; necesita también saber los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correo, teléfonos y telegramas, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con exactitud y sencillez no hace falta otro recurso que comprar el

Memorandum de la Cuenta diaria

Primer libro de apuntes, para 1906, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio en

Precio de 2,50 pesetas

Exclusivamente reservado en los ámbitos de

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni le ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De ven

perfumarse y peluquerías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES: Exigir la marca de fábrica en el ojalito de la caja, la marca de ARROYO.
En Almería, Andrés Guillano, Príncipe 21.

Agentes. Se desean en algunos puntos de España, para trabajar importante negocio. Buenas condiciones. Ofertas con referencias al «Comptoir Gle. de I. Fre. Apartado 278, Barcelona.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES
Cápsulas pílulas para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 reales: caja, y se remiten por correo á todas partes.
Depósito general: Carreras 28, Madrid.
En Almería farmacia de Vivas P. 22.

AGUA DE LANJARON

en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Oduchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositario exclusivo para Almería y su provincia

José Oribuela Calvo,
papelería é imprenta, Puerta Puercana.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO,
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagroso, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, T. tuán 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Pasado del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

PEDRO DOMECO

Jerez de la Frontera.
CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENES

ESTILO COGNAC.

Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.— Monumentos.— Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.— Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.— Principales contribuyentes.— Magistratura.— Administraciones del Estado, provinciales, municipales.— Eclesiásticas.— Ferias.— Fiesta mayor.— Aranceles, etc.— En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas las clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticos.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte oficial por estar reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por intercalarse sus nombres ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circo, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, los profesionales, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y de Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completaísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la América del Norte: México.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Agencia Universal de ANUNCIOS

ROLDOS Y COMP.

BARCELONA

LEPTONA

ORTEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7 Madrid.

GERANIA DE LOS CASEROS DE BIERRO EN UNA DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Morada)

EXPRESO TODOS LOS VIERNES EN LAS 10:15

Salida Madrid, 7,15 noche.

Llegada Granada, 2,15 mañana.

Granada á Madrid (Vía Morada)

EXPRESO TODOS LOS VIERNES EN LAS 10:15

Salida Granada, 2 noche.

Llegada Madrid, 10,15 mañana.

GERANOS DIARIOS—49 HORAS

Salida Madrid, 2,15 noche.

Llegada Granada, 1,15 tarde.

Salida Granada, 2,15 tarde.

Llegada Madrid, 7,15 mañana.

GERANOS DIARIOS—49 HORAS

Salida Madrid, 2,15 noche.

Llegada Granada, 1,15 tarde.

Salida Granada, 2,15 tarde.

Llegada Madrid, 7,15 mañana.

Parraleros y Viticultores.

Insecticida contra las enfermedades de la vid.

El POLVO CHEFDEBIEN, cuya eficacia es ya de todos conocida, pre-

viene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y cuantas otras plagas pusieron en peligro la vegetación.

Para informes á D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8, Almería.